

Capítulo 1

Formación docente

“La formación es un componente del desarrollo profesional ya que recupera la necesidad de políticas, estrategias y acciones que garanticen su aprendizaje a lo largo de toda su vida profesional, como protagonistas de una profesión en constante construcción.” (Robalino, 2004: 160)²

La dislexia: caracterización

La dislexia es una Dificultad Específica del Aprendizaje (DEA) de carácter neurobiológico que se caracteriza por la existencia de dificultades en el individuo en la exactitud y fluidez en el reconocimiento de palabras escritas, así como por la presencia de dificultades en las destrezas de decodificación lectora y de deletreo (MacCullagh et al., 2017). Afecta al proceso fonológico del lenguaje, es decir, a la capacidad de segmentar el lenguaje oral en unidades pequeñas y llevarlas a un símbolo o letra. Las áreas comprometidas aparte del proceso lector y escritor son la memoria de trabajo, la atención, la organización espacio-temporal y la coordinación visomotora (Ministerio de Educación, 2019).

Esta dificultad deriva de un trastorno del neurodesarrollo que es independiente de las capacidades cognitivas, del ambiente sociocultural o de las oportunidades de aprendizaje que haya tenido el individuo. Sus manifestaciones tienden a persistir hasta la etapa adulta, a pesar de que el individuo se haya expuesto repetidamente a actividades de lectura y escritura (Gómez-Vázquez et al., 2021).

Los jóvenes que arrastran dificultades lectoras desde la infancia se enfrentan con demandas crecientes de lectura cuando llegan al nivel universitario. Al impacto académico, se le añade el impacto emocional y social que tienen las dificultades lectoras sobre el desarrollo. Muchos de estos jóvenes presentan baja autoestima y pobre interés por los logros académicos, todo lo cual puede incluso llevarlos a la deserción (Gómez-Vázquez et al., 2021).

En la Cátedra de Inglés Transversal de la UNLaM surgió la necesidad de atender a estudiantes, que a través de la encuesta de entrada que realiza la cátedra, manifestaron presentar DEAs, en particular, la dislexia. En este sentido, se intentó, por

² Robalino, M. (2004). ¿Actor o protagonista? Dilemas y responsabilidades sociales de la profesión docente. Santiago de Chile. UNESCO. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001446/144666s.pdf>

un lado, establecer una vinculación con el nivel secundario a fin de generar canales de comunicación y articulación con las escuelas secundarias para indagar sobre la realidad del tratamiento de esta condición en dicho nivel educativo. Por otra parte, se realizó un análisis de la modalidad de la cursada de Inglés Transversal de la UNLaM y se establecieron las adaptaciones curriculares apropiadas para cubrir las necesidades de estudiantes con dislexia con el fin de asegurarles la permanencia en el curso y/o promoción de la materia.

A partir de esta política de inclusión dentro de la diversidad, en el caso específico de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, la UNLaM no excluye ni exime al estudiantado con discapacidad ni con algún trastorno del aprendizaje de las aulas de Inglés Transversal. En rigor, para garantizar el acceso al currículo de inglés en los cuatro niveles ofertados, los docentes de la Cátedra de Inglés llevan a cabo tareas de adaptación de los contenidos y de las formas de evaluación según las necesidades de los estudiantes, lo cual constituye una estrategia didáctica necesaria a fin de garantizar un apropiado acompañamiento pedagógico. Dichos ajustes persiguen dos objetivos centrales: en primer lugar, atender la solicitud explícita por parte de los estudiantes de adecuación de los materiales empleados en los diferentes niveles de Inglés Transversal, tanto libros como cuadernillos, según sus necesidades y capacidades, lo cual implica, en muchos casos, la adecuación a formatos digitales y audiovisuales específicos; y, en segundo lugar, organizar los cursos de una manera más eficaz en cuanto al desarrollo de los aprendizajes singulares de tales estudiantes.

Dado que la exclusión o eximición del curso de Inglés conspira contra la igualdad de oportunidades y derechos, todo el alumnado, incluso el colectivo de aquellos con discapacidad, están integrados al aula. No obstante, en el caso de los estudiantes con alguna limitación cognitiva, psicomotriz o sensorial, la adecuación del currículo de los cuatro niveles de Inglés Transversal es una herramienta diferente y complementaria, pero que garantiza la enseñanza de la lengua extranjera desde la perspectiva de la educación inclusiva.

Este estudio se abordó con un enfoque mixto: cuanti-cualitativo. De esta manera, se pudo obtener una perspectiva abarcativa porque ni el enfoque cuantitativo, ni el cualitativo por sí mismos son suficientes para tener una idea más acabada del objeto de estudio (Creswell, 2003). El enfoque mixto, ofrece un mayor potencial en la interpretación de los resultados e incrementa la confianza en los mismos (Hernández Sampieri et al., 2010). Asimismo, busca la solución de una de las problemáticas

sociales actuales desde las experiencias vividas por una población objeto de estudio, con el fin de mejorar un contexto social particular y la sociedad en general.

El alcance de este proyecto ha sido exploratorio-descriptivo: exploratorio en tanto y en cuanto se propuso examinar una problemática poco estudiada en este contexto; y descriptivo en la medida en que buscó especificar las propiedades y características del impacto que la implementación de las acciones propuestas tendría en la población de estudiantes con DEA seleccionada para llevar a cabo esta investigación. La misma se basó en la recolección de datos desde el planteamiento de un problema delimitado y concreto. Los datos se recolectaron a través de encuestas, cuestionarios, entrevistas, observación u otros instrumentos propios de este tipo de investigación, cuyo objetivo era dar respuesta y solución a una problemática socio-educativa real.

Por último, cabe recordar que en la UNLaM la matrícula de estudiantes con discapacidades y trastornos de aprendizaje ha crecido de manera significativa. Por lo tanto, desde la Cátedra de Inglés Transversal asumimos un mayor compromiso de sensibilización académica y social hacia todo el colectivo. Para ello, el diseño de un currículo flexible que atienda todas las necesidades de los estudiantes y la utilización de herramientas informáticas de apoyo facilitarán la adquisición de contenidos, a la vez que contribuirán a la comunicación e interacción en inglés. Esto redundará en una educación universitaria integral y completa durante su trayecto formativo, lo cual no implica otorgarles ventajas sino ponerlos en igualdad de condiciones frente al derecho a la educación.

Por lo expuesto, presentamos a continuación los resultados de la encuesta sobre las DEA que fue administrada a docentes del nivel secundario y universitario con el fin de obtener una imagen de la realidad que se desarrolla en esos contextos para atender a la problemática previamente mencionada.

Encuesta a docentes de la Escuela Secundaria Superior: resultados

Para la recolección de los datos de esta investigación se tomó en cuenta la población de docentes que se desempeñan en la cátedra y profesores del nivel secundario que se encontraban trabajando en escuelas de gestión pública o privada del partido de La Matanza y zonas aledañas. La encuesta fue realizada por 81 docentes.

Esta encuesta se elaboró con el objetivo de obtener una imagen de la realidad, que día a día viven en las aulas intentando dar respuesta a la diversidad, atendiendo a las

DEA que pueden presentar algunos estudiantes. El objetivo principal fue el de saber sobre el grado de conocimiento y formación que tienen los docentes en cuanto a las DEA, y en particular la dislexia, la cantidad de alumnos disléxicos por curso; el modo de abordaje de dicha dificultad por parte del docente, así como también sobre la capacitación recibida para abordar esta problemática y el conocimiento de la legislación vigente que atiende al resguardo de estudiantes en esta situación. En cuanto a los resultados más relevantes que se obtuvieron de dicha encuesta podemos decir que solamente el 22,2% de los encuestados, 18 docentes, manifestó conocer la sigla DEA y saber de qué se trata; el 58% manifestó desconocer la sigla y el 19,2% conocerla, pero no saber bien de qué se trata (ver Figura 1).

Figura 1

Conocimiento de los docentes de la sigla DEA

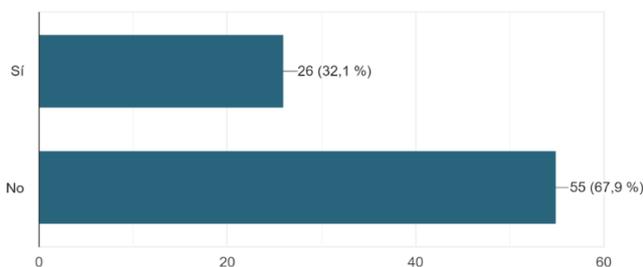


Nota: Elaboración propia

Posteriormente el 35,8% (29 docentes) expresó conocer el concepto de *dislexia*; y solamente el 32,1% de los/las encuestados/as (26 docentes) respondió tener alumnos con esta problemática en sus aulas (ver Figura 2).

Figura 2

Existencia de estudiantes con dislexia en los cursos

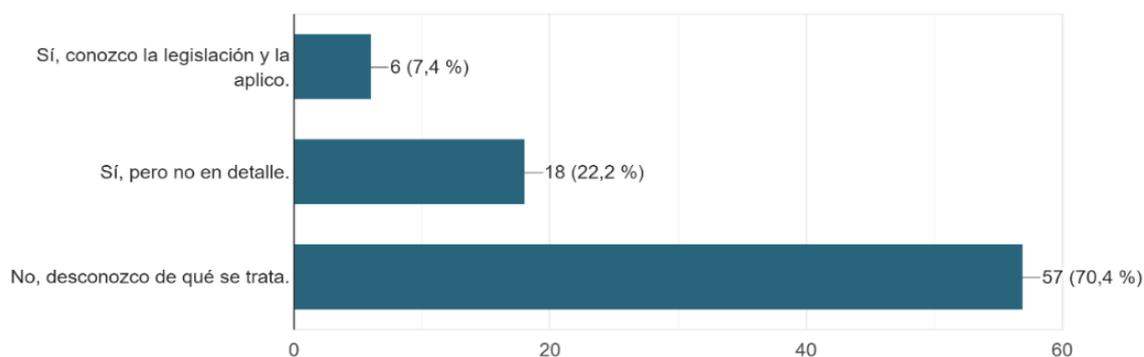


Nota: Elaboración propia

Al momento de indicar la cantidad de alumnos con dislexia por curso el número varió entre 1 y 3 sumando en total 73 alumnos con dislexia entre los docentes que respondieron en forma afirmativa. En cuanto al marco legal vigente el 22,2% (18 docentes) manifestó conocerlo, pero no en detalle, mientras que solamente el 7,4% (6 docentes) conoce la legislación y la aplica (ver Figura 3).

Figura 3

Conocimiento de los docentes del marco legal

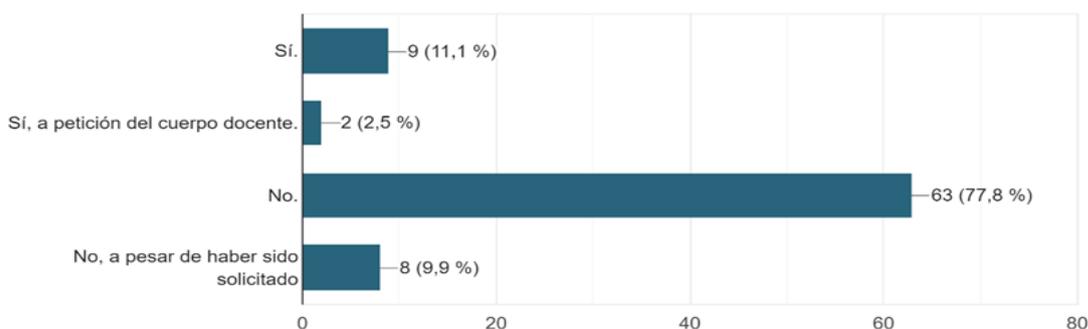


Nota: Elaboración propia

Al indagar sobre la capacitación o formación de los docentes por parte de las instituciones en las que se desempeñan, solamente el 13,6% de los/as encuestados/as (11 docentes) respondió en forma afirmativa mientras que el restante 86,4% (70 docentes) lo hizo en forma negativa (ver Figura 4).

Figura 4

Capacitación docente en Dislexia



Nota: Elaboración propia

A la luz de los datos obtenidos se puede comprobar que, si bien aproximadamente la mitad de los docentes tienen conocimiento de la posibilidad de la presencia de estudiantes con esta problemática en sus aulas, solamente un número reducido sabe de la presencia de estudiantes disléxicos en sus cursos y trabajan realizando las adaptaciones correspondientes. Es decir, hay alumnos que cursan sus estudios padeciendo esta dificultad del aprendizaje sin que él ni el docente lo sepan, y sin tener ningún tipo de adaptación. Recordemos que en Argentina se estima que 1 de cada 10 personas presenta dislexia y que todas las dislexias son distintas entre sí, ya que cada experiencia de vida es distinta, por ello, cada dislexia necesita un trato personalizado acorde a su diagnóstico (Ministerio de Educación, 2019).

Por consiguiente, es indispensable una capacitación y formación del profesorado para poder atender a esta problemática y actuar en consecuencia, más aun sabiendo que ésta no es obligatoria a pesar de que la legislación vigente Ley 27306, sancionada en el año 2016 y aprobada en el año 2018, en su artículo 5b determina que se debe “establecer un sistema de capacitación docente para la detección temprana, prevención y adaptación curricular para la asistencia de los alumnos disléxicos o con otras dificultades de aprendizaje, de manera de brindar una cobertura integral en atención a las necesidades y requerimientos de cada caso en particular”.

Por otro lado, después de investigar los cursos y especializaciones que ofrece la Dirección General de Cultura y Educación de la Prov. de Buenos Aires a través de su Dirección de Formación Docente Permanente (DFDP) y de sus Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE) de las distintas regiones, pudimos observar que no se ofrece en la actualidad capacitación docente sobre esta temática. Para tratar de revertir esta situación, se presentó en el Honorable Senado de Argentina, en abril de 2023, el proyecto de Ley sobre Capacitación Docente Obligatoria en Discapacidad y Neurodiversidad.

Por otra parte, la ley antes mencionada es desconocida por la mayoría de los docentes siendo ésta de suma importancia ya que en su artículo 6 establece las adaptaciones curriculares que estos pueden llevar a cabo en las aulas. Además, se encuentra a su disposición un documento curricular realizado por el Ministerio de Educación en el año 2019 que brinda estrategias pedagógicas para la dificultad de escritura, de lectura y para las evaluaciones de los alumnos disléxicos.

No cabe lugar a duda la necesidad de una capacitación y formación docente en todos los niveles educativos para que puedan realizar, principalmente, una detección temprana y abordar adecuadamente las intervenciones que necesita este tipo de alumnado. Consideramos que la necesidad de esta formación, y consecuente concientización, no es sólo un deber legal sino además ético.

Conclusiones

Existe un compromiso aún pendiente en los distintos niveles educativos con respecto a la atención adecuada de estudiantes con dislexia y otras DEA a pesar de estar reglamentado por la Ley 27306 a nivel Nacional. Teniendo en cuenta que 1 de cada 10 personas tiene dislexia, es inevitable la presencia de esta dificultad en el aula de clase.

Asimismo, se observó un desconocimiento generalizado por parte de los docentes de la ley antes mencionada, y muchas lagunas de conocimiento acerca de la dislexia, siendo muy pocos los que están verdaderamente informados.

En cuanto a la capacitación docente, ésta no se da en forma obligatoria en los colegios de gestión pública o privada en el Gran Buenos Aires quedando solamente a discreción de las instituciones hacerlo. En este sentido, los docentes que manifestaron haber sido capacitados se desempeñan en instituciones de gestión privada.

Con una intervención apropiada de los docentes se pretende potenciar el aprendizaje de los estudiantes con dislexia, dotándolos de herramientas y adaptaciones que les permitan superar las barreras de su propia dificultad y que se sientan acompañados y guiados en sus trayectorias educativas, consiguiendo de esta manera resultados fructíferos a partir de la adopción de los principios de inclusión y equidad.

Referencias bibliográficas

- Creswell, J.W. (2003) *Research Design: Qualitative, Quantitative, and Mixed Method Approaches*. Washington: Sage Publications.
- Gómez-Vázquez, F., Martínez-Ramos, A, Vergara, I, Ruiz-Stovel, V., Brofman-Epelbaum, J. (2021) *Rasgos Residuales de Dislexia en Estudiantes Preuniversitarios*. Revista Iberoamericana para la Educación y el Desarrollo Educativo. Vol. 12. Nro 23, 23 de Julio de diciembre 2021. <https://doi.org/10.23913/ride.v12i23.1067>

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Ley 27.306 de 2016. Declárase de Interés Nacional el abordaje integral e interdisciplinario de los sujetos que presentan Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). 4 de noviembre de 2016. Boletín Oficial Nro 33847/2018.
- MacCullagh, L., Bosanquet, A., & Badcock, N. A. (2017). *University Students with Dyslexia: A Qualitative Exploratory Study of Learning Practices, Challenges and Strategies*. *Dyslexia*, 23(1), 3–23. <https://doi.org/10.1002/dys.1544>
- Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, Coordinación Nacional de Educación Inclusiva. Compiladores: Cristina Lovari y equipo. *Educación Inclusiva, fundamentos y prácticas para la inclusión. Eliminando barreras para el aprendizaje y la participación en alumnos con dificultades específicas del aprendizaje (DEA)*. 2019.